

QUILLOTA, 24 JUN. 2019

La alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 6869 / VISTOS:

- 1.- De acuerdo a los términos del DFL N° 1 del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 3479, de fecha 20 de marzo de 2019, que delega en el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota, la facultad de Firmar "Por orden del Alcalde";
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 000426, de fecha 01 de junio 2017 y Certificado N° 237 de fecha 22 de mayo 2019, ambos del **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**, los cuales acreditan el tiempo servido en Educación Municipal;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** reconocimiento de 3 bienios a contar del 01 de marzo 2019 y 4 bienios a contar del 15 de marzo 2019 a **VALERIA VALENCIA FERNANDEZ**, RUT: [REDACTED] docente del **COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO** de Quillota.

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, regístrese,



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LSD/DMB/LBS/JCP/alg

Distribución:

- Archivo RRHH DAEM RED - Q.
- Archivo Remuneraciones DAEM RED
- Interesado.
- Carpeta Personal

LUIS SALINAS DIAZ
Jefe Departamento de Educación
Por Orden del Alcalde